



Construyendo **JUNTOS**
un nuevo
DESTINO

SAN JUAN DE SABINAS
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2014-2017

R. Ayuntamiento de San Juan de Sabinas,
Coahuila de Zaragoza

“2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer”

Acta de Cabildo Ordinaria N°31

C. CÉSAR ALFONSO GUTIÉRREZ SALINAS
Presidente Municipal

C. KARINA YANET RÍOS ORNELAS
Síndico de Mayoría

C. VIRGILIO NIETO LÓPEZ
1er. Regidor

C. MARÍA ELENA ARIZPE TREVIÑO
2da. Regidor

C. CÉSAR BENJAMÍN CASTRO IBÁÑEZ
3er. Regidor

C. ANGÉLICA LILIANA SOLÍS ZAMORA
4ta. Regidor

C. JOSÉ CARLOS MUÑOZ LARA
5to. Regidor

C. DELIA ROSALINA RENOVARO CORTÉS
6to. Regidor

C. MIGUEL ZACARÍAS IBARRA MEDRANO
7o. Regidor

C. SUSANA SÁNCHEZ SOSA
Síndico de Minoría

C. JESÚS FRANCISCO GUAJARDO GARZA
Regidor de Representación Proporcional

C. PATRICIA MORALES GALVÁN
Regidor de Representación Proporcional

C. MORAIMA NICOLINA LONG DÍAZ
Regidor de Representación Proporcional

C. LEOPOLDO MARTÍNEZ PATLÁN
Regidor de Representación Proporcional

En la ciudad de Nueva Rosita, Municipio de San Juan de Sabinas, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las (08:00) ocho horas del día (22) de Abril de 2015, en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, se reunieron los 12 ciudadanos miembros del R. Ayuntamiento 2014-2017 para celebrar la **31ª Sesión Ordinaria**, los CC. Lic. Cesar Alfonso Gutiérrez Salinas, Presidente Municipal; C. Karina Yanet Ríos Ornelas, Síndico por mayoría; C. Virgilio Nieto López, Primer Regidor; C. María Elena Arizpe Treviño, Segundo Regidor; C. Cesar Benjamín Castro Ibáñez, Tercer Regidor; C. Angélica Liliana Solís Zamora, Cuarto Regidor; C. José Carlos Muñoz Lara, Quinto Regidor; C. Delia Rosalina Renovato Cortés; Sexto Regidor, C. Jesús Francisco Guajardo Garza, Regidor de representación proporcional; C. Patricia Morales Galván, Regidor de representación proporcional; C. Moraima Nicolina Long Diaz, Regidor de representación proporcional, C. Leopoldo Martínez Patlán, Regidor de representación proporcional.

Presidió la reunión el Presidente Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 86 del Código Municipal para el estado de Coahuila de Zaragoza, y procedió el Secretario del Ayuntamiento de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 94 del Código Municipal a dar inicio a la sesión poniendo a consideración el R. Ayuntamiento el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia a cargo del Secretario del Ayuntamiento.
2. Existencia del quórum legal, a cargo del Secretario del Ayuntamiento.
3. Declarar la validez de la sesión y obligatorios los acuerdos que en la misma se tomen.
4. Lectura del acta anterior.
5. Punto de Acuerdo y en su caso aprobación a la Solicitud que presenta la **Comisión de Salud Pública y Deporte**, para que el Honorable Cabildo de San Juan de Sabinas, autorice al **C. LIC. CÉSAR ALFONSO GUTIÉRREZ SALINAS, PRESIDENTE MUNICIPAL**, suscriba convenio de coordinación para fortalecer y dar continuidad a las acciones en materia de salud, que celebran por una parte, la Secretaría de Salud y el Organismo Público descentralizado de la Administración Pública Estatal

Palacio Municipal s/n, Av. Simpson Cd. Nueva Rosita, Coahuila.
Tels. (861) 614-0046 y 614-7317
e-mail: presidencia@nuevarosita.gob.mx
www.nuevarosita.gob.mx





Construyendo JUNTOS
**un nuevo
DESTINO**

SAN JUAN DE SABINAS
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2014-2017

R. Ayuntamiento de San Juan de Sabinas,
Coahuila de Zaragoza

C. CÉSAR ALFONSO GUTIÉRREZ SALINAS
Presidente Municipal

C. KARINA YANET RÍOS ORNELAS
Síndico de Mayoría

C. VIRGILIO NIETO LÓPEZ
Ter. Regidor

C. MARÍA ELENA ARIZPE TREVIÑO
2do. Regidor

C. CÉSAR BENJAMÍN CASTRO IBÁÑEZ
3er. Regidor

C. ANGÉLICA LILIANA SOLÍS ZAMORA
4to. Regidor

C. JOSÉ CARLOS MUÑOZ LARA
5to. Regidor

C. DELIA ROSALINA RENOVARO CORTÉS
6to. Regidor

C. MIGUEL ZACARÍAS IBARRA MEDRANO
7o. Regidor

C. SUSANA SÁNCHEZ SOSA
Síndico de Minoría

C. JESÚS FRANCISCO GUAJARDO GARZA
Regidor de Representación Proporcional

C. PATRICIA MORALES GALVÁN
Regidor de Representación Proporcional

C. MORAIMA NICOLINA LONG DÍAZ
Regidor de Representación Proporcional

C. LEOPOLDO MARTÍNEZ PATLÁN
Regidor de Representación Proporcional

denominado Servicios de Salud de Coahuila. Lo anterior con fundamento en el artículo 102, fracción II, numeral 3 y 104, inciso A), fracciones, XI, XII y XIII del Código Municipal Vigente en el Estado.

6. Punto de Acuerdo y en su caso aprobación a la Solicitud que presenta la **Comisión de Salud Pública y Deporte**, para que el Honorable Cabildo de San Juan de Sabinas, autorice al **C. LIC. CESAR ALFONSO GUTIERREZ SALINAS, PRESIDENTE MUNICIPAL**, integre el Consejo Municipal contra las Adicciones, dentro de la nueva Estrategia Nacional de prevención de Adicciones anunciada por el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto. Lo anterior con fundamento en el artículo 102, fracción II, numeral 3 y 104, inciso A), fracciones, XI, XII y XIII del Código Municipal Vigente en el Estado.

7. Punto de Acuerdo y en su caso aprobación a la Solicitud que presenta la **Comisión de Salud Pública y Deporte**, para que el Honorable Cabildo de San Juan de Sabinas, autorice al **C. LIC. CESAR ALFONSO GUTIERREZ SALINAS, PRESIDENTE MUNICIPAL**, suscriba convenio de cooperación para la implementación de programas prioritarios de Salud en el Municipio de San Juan de Sabinas para el año 2015. Lo anterior con fundamento en el artículo 102, fracción II, numeral 3 y 104, inciso A), fracciones, XI, XII y XIII del Código Municipal Vigente en el Estado.

8. Punto de Acuerdo y en su caso aprobación a la solicitud que presenta la Dirección de Obras Públicas y Ordenamiento del Territorio, misma que se anexa, para que este H. Cabildo autorice las siguientes obras:

- Rehabilitación de Presidencia Municipal,
- Mejoras dentro de las instalaciones del DIF Municipal,
- Introducción de Red de drenaje en la calle Colima de la colonia Chapultepec en el Jardín de Niños Héroes de Chapultepec,

Patricio Morales Galván

Palacio Municipal s/n, Av. Simpson Cd. Nueva Rosita, Coahuila.

Tels. (861) 614-0046 y 614-7317

e-mail: presidencia@nuevarosita.gob.mx

www.nuevarosita.gob.mx





Construyendo JUNTOS
**un nuevo
DESTINO**

SAN JUAN DE SABINAS
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2014-2017

R. Ayuntamiento de San Juan de Sabinas,
Coahuila de Zaragoza

C. CÉSAR ALFONSO GUTIÉRREZ SALINAS
Presidente Municipal

C. KARINA YANET RÍOS ORNELAS
Síndico de Mayoría

C. VIRGLIO NIETO LÓPEZ
Ter. Regidor

C. MARÍA ELENA ARIZPE TREVIÑO
2do. Regidor

C. CÉSAR BENJAMÍN CASTRO IBÁÑEZ
3er. Regidor

C. ANGÉLICA LILIANA SOLÍS ZAMORA
4to. Regidor

C. JOSÉ CARLOS MUÑOZ LARA
5to. Regidor

C. DELIA ROSALINA RENOVARO CORTÉS
6to. Regidor

C. MIGUEL ZACARÍAS IBARRA MEDRANO
7o. Regidor

C. SUSANA SÁNCHEZ SOSA
Síndico de Minoría

C. JESÚS FRANCISCO GUAJARDO GARZA
Regidor de Representación Proporcional

C. PATRICIA MORALES GALVÁN
Regidor de Representación Proporcional

C. MORAIMA NICOLINA LONG DÍAZ
Regidor de Representación Proporcional

C. LEOPOLDO MARTÍNEZ PATLÁN
Regidor de Representación Proporcional

- Ampliación de red de drenaje sanitario en calle Álamos y calle Antonio Gutiérrez de la colonia los Filtros,
- Bacheo con concreto hidráulico en diferentes calles de esta ciudad de Nueva Rosita, Coahuila. Lo anterior por ser obras que se gestionan y se aplican con recursos propios municipales y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN).

9. Punto de acuerdo y en su caso aprobación del R. Ayuntamiento a la propuesta que presenta el C.P. Enrique Ramos Piña, Tesorero Municipal, para autorizar al C. Lic. César Alfonso Gutiérrez Salinas, Presidente Municipal suscriba convenio para formalizar el Programa de Desarrollo Institucional Municipal y demarcaciones territoriales del Distrito Federal (PRODIMDF) en el año 2015 y establecer las bases de coordinación para su realización, celebrado por una parte por la Secretaria de Desarrollo Social, a través de Delegación Federal en el Estado, por el Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaria de Desarrollo Social Estatal y este Municipio, representado por el Presidente Municipal. Lo anterior con fundamento en los artículos 102, fracción II, numeral 3 y el artículo 104, inciso A, fracción XI del Código Municipal Vigente.

10. Punto de acuerdo y en su caso aprobación para que este R. Ayuntamiento de San Juan de Sabinas, quede debidamente enterado que la Secretaria del Ayuntamiento, llevó a cabo la notificación del decreto N°41 donde el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sus artículos primero y segundo dispone se le informe a la C. Denisse Madeleine Espinoza Zambrano de que ha sido nombrada como sustituta de la C. Susana Sánchez Sosa, como Síndico de Primera Minoría.

11. Clausura de la sesión.

Primer punto del orden del día.- Lista de asistencia a cargo del Secretario del Ayuntamiento.

Patricio Morales Galván

Palacio Municipal s/n, Av. Simpson Cd. Nueva Rosita, Coahuila.
Tels. (861) 614-0046 y 614-7317
e-mail: presidencia@nuevarosita.gob.mx
www.nuevarosita.gob.mx





Construyendo JUNTOS
**un nuevo
DESTINO**

SAN JUAN DE SABINAS
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2014-2017

R. Ayuntamiento de San Juan de Sabinas,
Coahuila de Zaragoza

C. CÉSAR ALFONSO GUTIÉRREZ SALINAS
Presidente Municipal

C. KARINA YANET RÍOS ORNELAS
Síndico de Mayoría

C. VIRGLIO NIETO LÓPEZ
1er. Regidor

C. MARÍA ELENA ARIZPE TREVIÑO
2da. Regidor

C. CÉSAR BENJAMÍN CASTRO IBÁÑEZ
3er. Regidor

C. ANGÉLICA LILIANA SOLÍS ZAMORA
4to. Regidor

C. JOSÉ CARLOS MUÑOZ LARA
5to. Regidor

C. DELIA ROSALINA RENOVATO CORTÉS
6to. Regidor

C. MIGUEL ZACARÍAS IBARRA MEDRANO
7o. Regidor

C. SUSANA SÁNCHEZ SOSA
Síndico de Minoría

C. JESÚS FRANCISCO GUAJARDO GARZA
Regidor de Representación Proporcional

C. PATRICIA MORALES GALVÁN
Regidor de Representación Proporcional

C. MORAIMA NICOLINA LONG DÍAZ
Regidor de Representación Proporcional

C. LEOPOLDO MARTÍNEZ PATLÁN
Regidor de Representación Proporcional

El Secretario pasó lista de asistencia, constatando que se encontraban presentes las personas señaladas en el proemio de la presente acta, quienes con fundamento en lo dispuesto por los artículos 85 y 94 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, aprobaron por unanimidad que se trate y resuelva el orden del día.

Segundo punto del orden del día: Existencia del quórum legal, a cargo del Secretario del Ayuntamiento.

El R. Ayuntamiento tomo el siguiente acuerdo con fundamento en lo dispuesto por el artículo 85 del Código Municipal para el Estado de Coahuila, se resuelve que estando presentes los 12 miembros del R. Ayuntamiento, se declara que existe quórum legal.

Tercer punto del orden del día:.- Declarar la validez de la sesión y obligatorios los acuerdos que en ella se tomen.

El R. Ayuntamiento, tomando en consideración las resoluciones tomadas en los dos puntos anteriores, por unanimidad tomo el siguiente acuerdo, con fundamento en los artículo 85 y 88 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se resuelve que es válida la presente sesión y obligatorios los acuerdos que en ella se tomen.

Cuarto punto del orden del día: Lectura del acta anterior.

El R. Ayuntamiento, tomando en consideración que sus integrantes han signado el acta anterior, por unanimidad de votos, tomó el siguiente acuerdo, con fundamento en los artículos 25,85 y 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se resuelve dispensar la lectura del acta mencionada.

Quinto punto del orden del día: Punto de Acuerdo y en su caso aprobación a la Solicitud que presenta la **Comisión de Salud Pública y Deporte**, para que el Honorable Cabildo de San Juan de Sabinas, autorice al **C. LIC. CESAR ALFONSO GUTIERREZ SALINAS, PRESIDENTE MUNICIPAL**, suscriba convenio de coordinación para fortalecer y dar continuidad a las acciones en materia de salud, que celebran por una parte, la Secretaría de Salud y el Organismo Público descentralizado de la Administración Pública Estatal

Palacio Municipal s/n, Av. Simpson Cd. Nueva Rosita, Coahuila.

Tels. (861) 614-0046 y 614-7317

e-mail: presidencia@nuevarosita.gob.mx

www.nuevarosita.gob.mx





Construyendo **JUNTOS**
un nuevo
DESTINO

SAN JUAN DE SABINAS
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2014-2017

R. Ayuntamiento de San Juan de Sabinas,
Coahuila de Zaragoza

C. CÉSAR ALFONSO GUTIÉRREZ SALINAS
Presidente Municipal

C. KARINA YANET RÍOS ORNELAS
Síndico de Mayoría

C. VIRGILIO NIETO LÓPEZ
1er. Regidor

C. MARÍA ELENA ARIZPE TREVIÑO
2do. Regidor

C. CÉSAR BENJAMÍN CASTRO IBÁÑEZ
3er. Regidor

C. ANGÉLICA LILIANA SOLÍS ZAMORA
4to. Regidor

C. JOSÉ CARLOS MUÑOZ LARA
5to. Regidor

C. DELIA ROSALINA RENOVARO CORTÉS
6to. Regidor

C. MIGUEL ZACARÍAS IBARRA MEDRANO
7o. Regidor

C. SUSANA SÁNCHEZ SOSA
Síndico de Minoría

C. JESÚS FRANCISCO GUAJARDO GARZA
Regidor de Representación Proporcional

C. PATRICIA MORALES GALVÁN
Regidor de Representación Proporcional

C. MORAIMA NICOLINA LONG DÍAZ
Regidor de Representación Proporcional

C. LEOPOLDO MARTÍNEZ PATLÁN
Regidor de Representación Proporcional

denominado Servicios de Salud de Coahuila. Lo anterior con fundamento en el artículo 102, fracción II, numeral 3 y 104, inciso A), fracciones, XI, XII y XIII del Código Municipal Vigente en el Estado.

El Presidente Municipal, Lic. César Alfonso Gutiérrez Salinas pone a consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente: Punto de Acuerdo y en su caso aprobación para que se autorice la Solicitud que presenta la **Comisión de Salud Pública y Deporte**, para que el Honorable Cabildo de San Juan de Sabinas, autorice al **C. LIC. CESAR ALFONSO GUTIERREZ SALINAS, PRESIDENTE MUNICIPAL**, suscriba convenio de coordinación para fortalecer y dar continuidad a las acciones en materia de salud, que celebran por una parte, la Secretaría de Salud y el Organismo Público descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado Servicios de Salud de Coahuila. Lo anterior con fundamento en el artículo 102, fracción II, numeral 3 y 104, inciso A), fracciones, XI, XII y XIII del Código Municipal Vigente en el Estado.

El R. Ayuntamiento, aprueba por unanimidad de votos de los presentes.

Se aprueba por unanimidad de votos la Solicitud que presenta la **Comisión de Salud Pública y Deporte**, para que el Honorable Cabildo de San Juan de Sabinas, autorice al **C. LIC. CESAR ALFONSO GUTIERREZ SALINAS, PRESIDENTE MUNICIPAL**, suscriba convenio de coordinación para fortalecer y dar continuidad a las acciones en materia de salud, que celebran por una parte, la Secretaría de Salud y el Organismo Público descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado Servicios de Salud de Coahuila. Lo anterior con fundamento en el artículo 102, fracción II, numeral 3 y 104, inciso A), fracciones, XI, XII y XIII del Código Municipal Vigente en el Estado. Interviene el C. Lic. César Alfonso Gutiérrez Salinas, Presidente Municipal, explicando que se trata de un convenio de coordinación entre la Secretaría de Salud y este Municipio para darle seguimiento y continuidad a acciones en materia de salud que tienen que ver con descacharización, campañas de vacunación, control y vigilancia del suministro de agua, vacunación a perros y gatos, atención médica en el área rural entre otras y piden que sea la Comisión de Salud Pública y Deporte la que haga un programa y calendarización de las acciones para que se coordine con el Sector Salud en llevar a cabo el seguimiento de las mismas.

Sexto punto del orden del día: Punto de Acuerdo y en su caso aprobación a la Solicitud que presenta la **Comisión de Salud Pública y Deporte**, para que el

[Handwritten signatures]

Patricio Morales S.

[Vertical column of handwritten signatures]

Palacio Municipal s/n, Av. Simpson Cd. Nueva Rosita, Coahuila.

Tels. (861) 614-0046 y 614-7317

e-mail: presidencia@nuevarosita.gob.mx

www.nuevarosita.gob.mx





Construyendo JUNTOS
**un nuevo
DESTINO**

SAN JUAN DE SABINAS
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2014-2017

R. Ayuntamiento de San Juan de Sabinas,
Coahuila de Zaragoza

C. CÉSAR ALFONSO GUTIÉRREZ SALINAS
Presidente Municipal

C. KARINA YANET RÍOS ORNELAS
Síndico de Mayoría

C. VIRGLIO NIETO LÓPEZ
1er. Regidor

C. MARÍA ELENA ARIZPE TREVIÑO
2do. Regidor

C. CÉSAR BENJAMÍN CASTRO IBÁÑEZ
3er. Regidor

C. ANGÉLICA LILIANA SOLÍS ZAMORA
4to. Regidor

C. JOSÉ CARLOS MUÑOZ LARA
5to. Regidor

C. DELIA ROSALINA RENOVATO CORTÉS
6to. Regidor

C. MIGUEL ZACARÍAS IBARRA MEDRANO
7o. Regidor

C. SUSANA SÁNCHEZ SOSA
Síndico de Minoría

C. JESÚS FRANCISCO GUAJARDO GARZA
Regidor de Representación Proporcional

C. PATRICIA MORALES GALVÁN
Regidor de Representación Proporcional

C. MORAIMA NICOLINA LONG DÍAZ
Regidor de Representación Proporcional

C. LEOPOLDO MARTÍNEZ PATLÁN
Regidor de Representación Proporcional

Honorable Cabildo de San Juan de Sabinas, autorice al C. LIC. CESAR ALFONSO GUTIERREZ SALINAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, integre el Consejo Municipal contra las Adicciones, dentro de la nueva Estrategia Nacional de prevención de Adicciones anunciada por el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto. Lo anterior con fundamento en el artículo 102, fracción II, numeral 3 y 104, inciso A), fracciones, XI, XII y XIII del Código Municipal Vigente en el Estado.

El Presidente Municipal, Lic. César Alfonso Gutiérrez Salinas pone a consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente: Punto de Acuerdo y en su caso aprobación para que se autorice la Solicitud que presenta la **Comisión de Salud Pública y Deporte**, para que el Honorable Cabildo de San Juan de Sabinas, autorice al C. LIC. CESAR ALFONSO GUTIERREZ SALINAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, integre el Consejo Municipal contra las Adicciones, dentro de la nueva Estrategia Nacional de prevención de Adicciones anunciada por el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto. Lo anterior con fundamento en el artículo 102, fracción II, numeral 3 y 104, inciso A), fracciones, XI, XII y XIII del Código Municipal Vigente en el Estado.

El R. Ayuntamiento, aprueba por unanimidad de votos de los presentes.

Se aprueba por unanimidad de votos la Solicitud que presenta la **Comisión de Salud Pública y Deporte**, para que el Honorable Cabildo de San Juan de Sabinas, autorice al C. LIC. CESAR ALFONSO GUTIERREZ SALINAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, integre el Consejo Municipal contra las Adicciones, dentro de la nueva Estrategia Nacional de prevención de Adicciones anunciada por el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto. Lo anterior con fundamento en el artículo 102, fracción II, numeral 3 y 104, inciso A), fracciones, XI, XII y XIII del Código Municipal Vigente en el Estado. Interviene el C. Lic. César Alfonso Gutiérrez Salinas, Presidente Municipal, indicando que sea la Comisión de Salud Pública y Deporte así como la de Participación Ciudadana las encargadas de integrar el Consejo Municipal contra las adicciones para que posteriormente sea presentado a este H. Cabildo.

Séptimo punto del orden del día: Punto de Acuerdo y en su caso aprobación a la Solicitud que presenta la **Comisión de Salud Pública y Deporte**, para que el Honorable Cabildo de San Juan de Sabinas, autorice al C. LIC. CESAR ALFONSO GUTIERREZ SALINAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, suscriba

[Handwritten signatures]

Patricia Morales Galván

[Vertical handwritten signatures and notes on the right margin]

Palacio Municipal s/n, Av. Simpson Cd. Nueva Rosita, Coahuila.

Tels. (861) 614-0046 y 614-7317

e-mail: presidencia@nuevarosita.gob.mx

www.nuevarosita.gob.mx





Construyendo **JUNTOS**
un nuevo
DESTINO

SAN JUAN DE SABINAS
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2014-2017

R. Ayuntamiento de San Juan de Sabinas,
Coahuila de Zaragoza

C. CÉSAR ALFONSO GUTIÉRREZ SALINAS
Presidente Municipal

C. KARINA YANET RÍOS ORNELAS
Síndico de Mayoría

C. VIRGILIO NIETO LÓPEZ
1er. Regidor

C. MARÍA ELENA ARIZPE TREVIÑO
2do. Regidor

C. CÉSAR BENJAMÍN CASTRO IBÁÑEZ
3er. Regidor

C. ANGÉLICA LILIANA SOLÍS ZAMORA
4to. Regidor

C. JOSÉ CARLOS MUÑOZ LARA
5to. Regidor

C. DELIA ROSALINA RENOVATO CORTÉS
6to. Regidor

C. MIGUEL ZACARÍAS IBARRA MEDRANO
7o. Regidor

C. SUSANA SÁNCHEZ SOSA
Síndico de Minoría

C. JESÚS FRANCISCO GUAJARDO GARZA
Regidor de Representación Proporcional

C. PATRICIA MORALES GALVÁN
Regidora de Representación Proporcional

C. MORAIMA NICOLINA LONG DÍAZ
Regidora de Representación Proporcional

C. LEOPOLDO MARTÍNEZ PATLÁN
Regidor de Representación Proporcional

convenio de cooperación para la implementación de programas prioritarios de Salud en el Municipio de San Juan de Sabinas para el año 2015. Lo anterior con fundamento en el artículo 102, fracción II, numeral 3 y 104, inciso A), fracciones, XI, XII y XIII del Código Municipal Vigente en el Estado.

El Presidente Municipal, Lic. César Alfonso Gutiérrez Salinas pone a consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente: Punto de Acuerdo y en su caso aprobación para que se autorice la Solicitud que presenta la **Comisión de Salud Pública y Deporte**, para que el Honorable Cabildo de San Juan de Sabinas, autorice al **C. LIC. CESAR ALFONSO GUTIERREZ SALINAS, PRESIDENTE MUNICIPAL**, suscriba convenio de cooperación para la implementación de programas prioritarios de Salud en el Municipio de San Juan de Sabinas para el año 2015. Lo anterior con fundamento en el artículo 102, fracción II, numeral 3 y 104, inciso A), fracciones, XI, XII y XIII del Código Municipal Vigente en el Estado.

El R. Ayuntamiento, aprueba por unanimidad de votos de los presentes.

Se aprueba por unanimidad de votos la Solicitud que presenta la **Comisión de Salud Pública y Deporte**, para que el Honorable Cabildo de San Juan de Sabinas, autorice al **C. LIC. CESAR ALFONSO GUTIERREZ SALINAS, PRESIDENTE MUNICIPAL**, suscriba convenio de cooperación para la implementación de programas prioritarios de Salud en el Municipio de San Juan de Sabinas para el año 2015. Lo anterior con fundamento en el artículo 102, fracción II, numeral 3 y 104, inciso A), fracciones, XI, XII y XIII del Código Municipal Vigente en el Estado. Interviene la C. Patricia Morales Galván, Regidora de Representación Proporcional preguntando de donde se tomaran los recursos para cubrir los requerimientos señalados en el Convenio en mención, a lo que el C. Lic. César Alfonso Gutiérrez Salinas, Presidente Municipal, sugiere que se tome un porcentaje del 2% del Convenio del PRODIMDF 2015 para la compra de lo requerido; y que para la difusión en los medios de comunicación la Comisión Municipal de Salud programe la calendarización de actividades y acciones que en materia de Salud se llevaran a cabo.

Octavo punto del orden del día: Punto de Acuerdo y en su caso aprobación a la solicitud que presenta la Dirección de Obras Públicas y Ordenamiento del Territorio, misma que se anexa, para que este H. Cabildo autorice las siguientes obras:

Patricia Morales Galván

Palacio Municipal s/n, Av. Simpson Cd. Nueva Rosita, Coahuila.

Tels. (861) 614-0046 y 614-7317

e-mail: presidencia@nuevarosita.gob.mx

www.nuevarosita.gob.mx





Construyendo JUNTOS
**un nuevo
DESTINO**

SAN JUAN DE SABINAS
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2014-2017

R. Ayuntamiento de San Juan de Sabinas,
Coahuila de Zaragoza

C. CÉSAR ALFONSO GUTIÉRREZ SALINAS
Presidente Municipal

C. KARINA YANET RÍOS ORNELAS
Síndico de Mayoría

C. VIRGILIO NIETO LÓPEZ
1er. Regidor

C. MARÍA ELENA ARIZPE TREVIÑO
2do. Regidor

C. CÉSAR BENJAMÍN CASTRO IBÁÑEZ
3er. Regidor

C. ANGÉLICA LILIANA SOLÍS ZAMORA
4to. Regidor

C. JOSÉ CARLOS MUÑOZ LARA
5to. Regidor

C. DELIA ROSALINA RENOVATO CORTÉS
6to. Regidor

C. MIGUEL ZACARÍAS IBARRA MEDRANO
7o. Regidor

C. SUSANA SÁNCHEZ SOSA
Síndico de Minoría

C. JESÚS FRANCISCO GUAJARDO GARZA
Regidor de Representación Proporcional

C. PATRICIA MORALES GALVÁN
Regidor de Representación Proporcional

C. MORAIMA NICOLINA LONG DÍAZ
Regidor de Representación Proporcional

C. LEOPOLDO MARTÍNEZ PATLÁN
Regidor de Representación Proporcional

- Rehabilitación de Presidencia Municipal,
- Mejoras dentro de las instalaciones del DIF Municipal,
- Introducción de Red de drenaje en la calle Colima de la colonia Chapultepec en el Jardín de Niños Héroes de Chapultepec,
- Ampliación de red de drenaje sanitario en calle Álamos y calle Antonio Gutiérrez de la colonia los Filtros,
- Bacheo con concreto hidráulico en diferentes calles de esta ciudad de Nueva Rosita, Coahuila. Lo anterior por ser obras que se gestionan y se aplican con recursos propios municipales y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN).

El Presidente Municipal, Lic. César Alfonso Gutiérrez Salinas pone a consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente: Punto de Acuerdo y en su caso aprobación para que se autorice la Solicitud que presenta la Dirección de Obras Públicas y Ordenamiento del Territorio, misma que se anexa, para que este H. Cabildo autorice las siguientes obras:

- Rehabilitación de Presidencia Municipal,
- Mejoras dentro de las instalaciones del DIF Municipal,
- Introducción de Red de drenaje en la calle Colima de la colonia Chapultepec en el Jardín de Niños Héroes de Chapultepec,
- Ampliación de red de drenaje sanitario en calle Álamos y calle Antonio Gutiérrez de la colonia los Filtros,
- Bacheo con concreto hidráulico en diferentes calles de esta ciudad de Nueva Rosita, Coahuila. Lo anterior por ser obras que se gestionan y se aplican con recursos propios municipales y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN).

El R. Ayuntamiento, aprueba por unanimidad de votos de los presentes.

Se aprueba por unanimidad de votos la solicitud que presenta la Dirección de Obras Públicas y Ordenamiento del Territorio, misma que se anexa, para que este H. Cabildo autorice las siguientes obras:

- Rehabilitación de Presidencia Municipal,
- Mejoras dentro de las instalaciones del DIF Municipal,

Patricio Morales Iz.

Palacio Municipal s/n, Av. Simpson Cd. Nueva Rosita, Coahuila.

Tels. (861) 614-0046 y 614-7317

e-mail: presidencia@nuevarosita.gob.mx

www.nuevarosita.gob.mx





Construyendo JUNTOS
**un nuevo
DESTINO**

SAN JUAN DE SABINAS
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2014-2017

R. Ayuntamiento de San Juan de Sabinas,
Coahuila de Zaragoza

C. CÉSAR ALFONSO GUTIÉRREZ SALINAS
Presidente Municipal

C. KARINA YANET RÍOS ORNELAS
Síndico de Mayoría

C. VIRGILIO NIETO LÓPEZ
1er. Regidor

C. MARÍA ELENA ARIZPE TREVIÑO
2do. Regidor

C. CÉSAR BENJAMÍN CASTRO IBÁÑEZ
3er. Regidor

C. ANGÉLICA LILIANA SOLÍS ZAMORA
4to. Regidor

C. JOSÉ CARLOS MUÑOZ LARA
5to. Regidor

C. DELIA ROSALINA RENOVARO CORTÉS
6to. Regidor

C. MIGUEL ZACARÍAS IBARRA MEDRANO
7o. Regidor

C. SUSANA SÁNCHEZ SOSA
Síndico de Minoría

C. JESÚS FRANCISCO GUAJARDO GARZA
Regidor de Representación Proporcional

C. PATRICIA MORALES GALVÁN
Regidor de Representación Proporcional

C. MORAIMA NICOLINA LONG DÍAZ
Regidor de Representación Proporcional

C. LEOPOLDO MARTÍNEZ PATLÁN
Regidor de Representación Proporcional

- Introducción de Red de drenaje en la calle Colima de la colonia Chapultepec en el Jardín de Niños Héroes de Chapultepec,
- Ampliación de red de drenaje sanitario en calle Álamos y calle Antonio Gutiérrez de la colonia los Filtros,
- Bacheo con concreto hidráulico en diferentes calles de esta ciudad de Nueva Rosita, Coahuila. Lo anterior por ser obras que se gestionan y se aplican con recursos propios municipales y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN). Interviene el C. José Carlos Muñoz Lara, Quinto Regidor, preguntando al Señor Alcalde si se trata de obras ya realizadas y liquidadas, a lo que el Señor Alcalde le contesta que algunas fueron terminadas y pagadas el año pasado, y en este año se le dará continuidad a los trabajos pendientes, continua interviniendo el C. Jesús Francisco Guajardo Garza, Regidor de Representación Proporcional preguntando cual es el porcentaje que se toma de recursos propios y de FORTAMUN, a lo que el Señor Alcalde le contesta que se tomó un porcentaje mayor del Fondo de Recursos Propios ya que de los recursos de FORTAMUN se tomaron para cubrir compras de vehículos para Seguridad Pública.

Noveno punto del orden del día: Punto de acuerdo y en su caso aprobación del R. Ayuntamiento a la propuesta que presenta el C.P. Enrique Ramos Piña, Tesorero Municipal, para autorizar al C. Lic. César Alfonso Gutiérrez Salinas, Presidente Municipal suscriba convenio para formalizar el Programa de Desarrollo Institucional Municipal y demarcaciones territoriales del Distrito Federal (PRODIMDF) en el año 2015 y establecer las bases de coordinación para su realización, celebrado por una parte por la Secretaria de Desarrollo Social, a través de Delegación Federal en el Estado, por el Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaria de Desarrollo Social Estatal y este Municipio, representado por el Presidente Municipal. Lo anterior con fundamento en los artículos 102, fracción II, numeral 3 y el artículo 104, inciso A, fracción XI del Código Municipal Vigente.

Patricio Morales Galván

Palacio Municipal s/n, Av. Simpson Cd. Nueva Rosita, Coahuila.

Tels. (861) 614-0046 y 614-7317

e-mail: presidencia@nuevarosita.gob.mx

www.nuevarosita.gob.mx





Construyendo **JUNTOS**
un nuevo
DESTINO

SAN JUAN DE SABINAS
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2014-2017

R. Ayuntamiento de San Juan de Sabinas,
Coahuila de Zaragoza

C. CÉSAR ALFONSO GUTIÉRREZ SALINAS
Presidente Municipal

C. KARINA YANET RÍOS ORNELAS
Síndico de Mayoría

C. VIRGILIO NIETO LÓPEZ
1er. Regidor

C. MARÍA ELENA ARIZPE TREVIÑO
2do. Regidor

C. CÉSAR BENJAMÍN CASTRO IBÁÑEZ
3er. Regidor

C. ANGÉLICA LILIANA SOLÍS ZAMORA
4to. Regidor

C. JOSÉ CARLOS MUÑOZ LARA
5to. Regidor

C. DELIA ROSALINA RENOVARO CORTÉS
6to. Regidor

C. MIGUEL ZACARÍAS IBARRA MEDRANO
7o. Regidor

C. SUSANA SÁNCHEZ SOSA
Síndico de Minoría

C. JESÚS FRANCISCO GUAJARDO GARZA
Regidor de Representación Proporcional

C. PATRICIA MORALES GALVÁN
Regidor de Representación Proporcional

C. MORAIMA NICOLINA LONG DÍAZ
Regidor de Representación Proporcional

C. LEOPOLDO MARTÍNEZ PATLÁN
Regidor de Representación Proporcional

El Presidente Municipal, Lic. César Alfonso Gutiérrez Salinas pone a consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente: Punto de Acuerdo y en su caso aprobación para que se autorice la propuesta que presenta el C.P. Enrique Ramos Piña, Tesorero Municipal, para autorizar al C. Lic. César Alfonso Gutiérrez Salinas, Presidente Municipal suscriba convenio para formalizar el Programa de Desarrollo Institucional Municipal y demarcaciones territoriales del Distrito Federal (PRODIMDF) en el año 2015 y establecer las bases de coordinación para su realización, celebrado por una parte por la Secretaria de Desarrollo Social, a través de Delegación Federal en el Estado, por el Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaria de Desarrollo Social Estatal y este Municipio, representado por el Presidente Municipal. Lo anterior con fundamento en los artículos 102, fracción II, numeral 3 y el artículo 104, inciso A, fracción XI del Código Municipal Vigente.

El R. Ayuntamiento, aprueba por unanimidad de votos de los presentes.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta que presenta el C.P. Enrique Ramos Piña, Tesorero Municipal, para autorizar al C. Lic. César Alfonso Gutiérrez Salinas, Presidente Municipal suscriba convenio para formalizar el Programa de Desarrollo Institucional Municipal y demarcaciones territoriales del Distrito Federal (PRODIMDF) en el año 2015 y establecer las bases de coordinación para su realización, celebrado por una parte por la Secretaria de Desarrollo Social, a través de Delegación Federal en el Estado, por el Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaria de Desarrollo Social Estatal y este Municipio, representado por el Presidente Municipal. Lo anterior con fundamento en los artículos 102, fracción II, numeral 3 y el artículo 104, inciso A, fracción XI del Código Municipal Vigente.

Décimo punto del orden del día: Punto de acuerdo y en su caso aprobación para que este R. Ayuntamiento de San Juan de Sabinas, quede debidamente enterado que la Secretaría del Ayuntamiento, llevó a cabo la notificación del decreto N°41 donde el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sus artículos primero y segundo dispone se le informe a la C. Denisse Madeleine Espinoza Zambrano de que ha sido nombrada como sustituta de la C. Susana Sánchez Sosa, como Síndico de Primera Minoría.

Datselva Morales S.

Palacio Municipal s/n, Av. Simpson Cd. Nueva Rosita, Coahuila.

Tels. (861) 614-0046 y 614-7317

e-mail: presidencia@nuevarosita.gob.mx

www.nuevarosita.gob.mx





Construyendo JUNTOS
**un nuevo
DESTINO**

SAN JUAN DE SABINAS
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2014-2017

R. Ayuntamiento de San Juan de Sabinas,
Coahuila de Zaragoza

El Presidente Municipal, Lic. César Alfonso Gutiérrez Salinas pone a consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente: Punto de Acuerdo y en su caso aprobación para que este R. Ayuntamiento de San Juan de Sabinas, quede debidamente enterado que la Secretaría del Ayuntamiento, llevó a cabo la notificación del decreto N°41 donde el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sus artículos primero y segundo dispone se le informe a la C. Denisse Madeleine Espinoza Zambrano de que ha sido nombrada como sustituta de la C. Susana Sánchez Sosa, como Síndico de Primera Minoría.

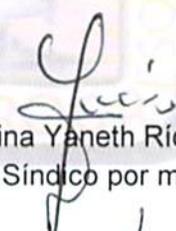
El R. Ayuntamiento después de haber quedado debidamente informado de que el Secretario del R. Ayuntamiento llevó a cabo la notificación del Decreto N° 41 del H. Congreso del Estado, manifiestan su conformidad y quedan debidamente notificados de la gestión, aprobando por unanimidad de votos el presente acuerdo.

Décimo primer punto del orden del día: Clausura de la sesión.

Una vez desarrollado y agotado el orden del día y no habiendo más asunto que tratar se dio por terminada la sesión, las 08:40 ocho horas con cuarenta minutos del día 22 de Abril del 2015, elaborando por triplicada la presente acta para su firma al margen y al calce de los que en ella intervinieron, con la presencia del C. Secretario del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto con los párrafos segundo y tercero del Artículo 98 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza.

R. Ayuntamiento de San Juan de Sabinas, Coahuila 2014-2017

Lic. Cesar Alfonso Gutiérrez Salinas.
Presidente Municipal


Karina Yaneth Ríos Ornelas.
Síndico por mayoría.

AUSENTE POR LICENCIA
C. Susana Sánchez Sosa.
Síndico de primera minoría


C. Virgilio Nieto López.
Primer Regidor

C. CÉSAR ALFONSO GUTIÉRREZ SALINAS
Presidente Municipal

C. KARINA YANETH RÍOS ORNELAS
Síndico de Mayoría

C. VIRGILIO NIETO LÓPEZ
1er. Regidor

C. MARÍA ELENA ARIZPE TREVIÑO
2do. Regidor

C. CÉSAR BENJAMÍN CASTRO IBÁÑEZ
3er. Regidor

C. ANGÉLICA LILIANA SOLÍS ZAMORA
4to. Regidor

C. JOSÉ CARLOS MUÑOZ LARA
5to. Regidor

C. DELIA ROSALINA RENOVARO CORTÉS
6to. Regidor

C. MIGUEL ZACARÍAS IBARRA MEDRANO
7o. Regidor

C. SUSANA SÁNCHEZ SOSA
Síndico de Minoría

C. JESÚS FRANCISCO GUAJARDO GARZA
Regidor de Representación Proporcional

C. PATRICIA MORALES GALVÁN
Regidor de Representación Proporcional

C. MORAIMA NICOLINA LONG DÍAZ
Regidor de Representación Proporcional

C. LEOPOLDO MARTÍNEZ PATLÁN
Regidor de Representación Proporcional

Palacio Municipal s/n, Av. Simpson Cd. Nueva Rosita, Coahuila.
Tels. (861) 614-0046 y 614-7317
e-mail: presidencia@nuevarosita.gob.mx
www.nuevarosita.gob.mx





Construyendo JUNTOS
**un nuevo
DESTINO**

SAN JUAN DE SABINAS
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2014-2017

R. Ayuntamiento de San Juan de Sabinas,
Coahuila de Zaragoza

C. CÉSAR ALFONSO GUTIÉRREZ SALINAS
Presidente Municipal

C. KARINA YANET RÍOS ORNELAS
Síndico de Mayoría

C. VIRGILIO NIETO LÓPEZ
Ter. Regidor

C. MARÍA ELENA ARIZPE TREVIÑO
2do. Regidor

C. CÉSAR BENJAMÍN CASTRO IBÁÑEZ
3er. Regidor

C. ANGÉLICA LILIANA SOLÍS ZAMORA
4to. Regidor

C. JOSÉ CARLOS MUÑOZ LARA
5to. Regidor

C. DELIA ROSALINA RENOVATO CORTÉS
6to. Regidor

C. MIGUEL ZACARÍAS IBARRA MEDRANO
7o. Regidor

C. SUSANA SÁNCHEZ SOSA
Síndico de Minoría

C. JESÚS FRANCISCO GUAJARDO GARZA
Regidor de Representación Proporcional

C. PATRICIA MORALES GALVÁN
Regidor de Representación Proporcional

C. MORAIMA NICOLINA LONG DÍAZ
Regidor de Representación Proporcional

C. LEOPOLDO MARTÍNEZ PATLÁN
Regidor de Representación Proporcional

C. María Elena Arizpe Treviño.
Segundo Regidor

C. Angélica Liliana Solís Zamora.
Cuarto Regidor

C. Delia Rosalina Renovato Cortes.
Sexto Regidor

C. Jesús Francisco Guajardo Garza.
Regidor de representación proporcional

C. Moraima Nicolina Long Díaz.
Regidor, de representación proporcional

C. Sergio Camacho Huerta
Secretario del Ayuntamiento

C. Cesar Benjamín Castro Ibáñez.
Tercer Regidor

C. José Carlos Muñoz Lara.
Quinto Regidor

AUSENTE

C. Miguel Zacarías Ibarra Medrano.
Séptimo Regidor

C. Patricia Morales Galván.
Regidor de representación proporcional

C. Leopoldo Martínez Patlan.
Regidor de representación proporcional.

Palacio Municipal s/n, Av. Simpson Cd. Nueva Rosita, Coahuila.

Tels. (861) 614-0046 y 614-7317

e-mail: presidencia@nuevarosita.gob.mx

www.nuevarosita.gob.mx

